



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

2022

DOCUMENTACIÓN FINANCIA

UNED PAMPLONA



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN

**CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO PATRIMONIAL**

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y COTIZACIONES SOCIALES

- a) Impuestos
- b) Tasas
- c) Otros ingresos tributarios
- d) Cotizaciones sociales

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

1.868

- a) Del ejercicio 1.868
 - a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio 53
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros 53
 - a.2) transferencias 1.815
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo 1.815
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros
 - a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial
 - de la Administración General del Estado
 - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado
 - de otros del sector público estatal de carácter administrativo
 - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional
 - de la Unión Europea
 - de otros
- b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero
- c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras

3. VENTAS NETAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

111

- a) Ventas netas 75
- b) Prestación de servicios 36

4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO

6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA 2

7. EXCESOS DE PROVISIONES

A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) 1.981

8. GASTOS DE PERSONAL -681

a) Sueldos, salarios y asimilados -536

b) Cargas sociales -145

9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS -23

- al sector público estatal de carácter administrativo

- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional

- a otros -23

10. APROVISIONAMIENTOS -50

a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos -50

b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA -1.086

a) Suministros y servicios exteriores -1.086

b) Tributos

c) Otros

12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO -46

B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) -1.886

I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B) 95

13. DETERIORO DE VALOR Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

a) Deterioro de valor

b) Bajas y enajenaciones

c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero

14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS

a) Ingresos

b) Gastos

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)

95

15. INGRESOS FINANCIEROS

- a) De participaciones en instrumentos de patrimonio
 - a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas
 - a.2) En otras entidades
- b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado
 - b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas
 - b.2) Otros

16. GASTOS FINANCIEROS

- a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Otros

17. GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS AL ACTIVO

18. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- a) Derivados financieros
- b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados
- c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta

19. DIFERENCIAS DE CAMBIO

20. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Otros

III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)

IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)

95

ORGANISMOS PÚBLICOS CON PRESUPUESTO DE GASTOS DE CARÁCTER NO LIMITATIVO. 2022
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

RESUMEN DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales, ventas y prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria	113
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	
Aprovisionamientos y otros gastos de gestión ordinaria	-1.136
Transferencias y subvenciones recibidas	1.868
Gastos de personal	-681
Amortización del inmovilizado	-46
Transferencias y subvenciones concedidas por el organismo	-23
Exceso de provisiones	
RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA	95
Otros componentes del resultado de operaciones no financieras (*)	
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	95
Ingresos financieros	
Gastos financieros	
Otros componentes del resultado financiero (**)	
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	
RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO	95

(*) Incluye los apartados siguientes: deterioro de valor y resultado por enajenaciones del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta y otras partidas no ordinarias.

(**) Incluye los apartados siguientes: gastos financieros imputados al activo, variación del valor razonable en activos y pasivos financieros, diferencias de cambio y deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.



**PRESUPUESTOS
ESTIMATIVOS**

**PRESUPUESTO
CAPITAL**

**ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO**

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

A) COBROS (+)	1.980
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.869
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	111
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	
6. Otros cobros	
B) PAGOS (-)	-1.858
7. Gastos de personal	-613
8. Transferencias y subvenciones concedidas	-23
9. Aprovisionamientos	-47
10. Otros gastos de gestión	-1.175
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12. Intereses pagados	
13. Otros pagos	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	122

II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

C) COBROS (+)	
1. Venta de inversiones reales	
2. Venta de activos financieros	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	
4. Unidad de actividad	
D) PAGOS (-)	-41
5. Compra de inversiones reales	-41
6. Compra de activos financieros	
7. Otros pagos de las actividades de inversión	
8. Unidad de actividad	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+D)	-41

III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS (-)

2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias

G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+)

3. Obligaciones y otros valores negociables
4. Préstamos recibidos
5. Otras deudas

H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)

6. Obligaciones y otros valores negociables
7. Préstamos recibidos
8. Otras deudas

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F+G+H)

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN

I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+)

J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+J)

V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)

VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) 81

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 1.559

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO 1.640

ORGANISMOS PÚBLICOS CON PRESUPUESTO DE GASTOS DE CARÁCTER NO LIMITATIVO. 2022
PRESUPUESTO DE CAPITAL

(Miles de euros)

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) Cobros por actividades de gestión (+)	1.980
B) Pagos por actividades de gestión (-)	-1.858
I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	122
C) Cobros por actividades de inversión (+)	
D) Pagos por actividades de inversión (-)	-41
II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+D)	-41
E) Cobros por actividades de financiación (+)	
F) Pagos por actividades de financiación (-)	
III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F)	
IV. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
1. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	81
2. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.559
3. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (1+2)	1.640



PRESUPUESTOS 2022

**CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO PATRIMONIAL**

**ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO**

EJERCICIOS 2021 - 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona		
(Miles de euros)		
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	EJEC. 2021	PPTO. 2022
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
Transferencias y subvenciones recibidas	1.861	1.868
Ventas netas y prestaciones de servicios	116	111
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
Otros ingresos de gestión ordinaria	3	2
Excesos de provisiones		
Gastos de personal	-629	-681
Transferencias y subvenciones concedidas	-83	-23
Aprovisionamientos	-41	-50
Otros gastos de gestión ordinaria	-1.064	-1.086
Amortización del inmovilizado	-48	-46
= RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA	115	95
Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
Otras partidas no ordinarias		
= RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	115	95
Ingresos financieros		
Gastos financieros		
Gastos financieros imputados al activo		
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
= RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	115	95

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJEC. 2021	PPTO. 2022
I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	138	122
Cobros	1.977	1.980
Pagos	-1.839	-1.858
II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-32	-41
Cobros		
Pagos	-32	-41
III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
Pagos por devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
Cobros por emisión de obligaciones y otros valores negociables		
Cobros por préstamos recibidos		
Cobros por generación de otras deudas		
Pagos por reembolso de obligaciones y otros valores negociables		
Pagos por reembolso de préstamos recibidos		
Pagos por devolución de otras deudas		
IV. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
Cobros pendientes de aplicación		
Pagos pendientes de aplicación		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	106	81
EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.453	1.559
EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.559	1.640



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

BALANCE

-ACTIVO-

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

(Miles de euros)

BALANCE	EJEC. 2021	PPTO. 2022
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	192	207
INMOVILIZADO INTANGIBLE	14	14
INMOVILIZADO MATERIAL	178	193
INVERSIONES INMOBILIARIAS		
INVERSIONES A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
ACTIVO CORRIENTE	1.728	1.803
ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA		
EXISTENCIAS	165	160
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	4	3
INVERSIONES A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.559	1.640
TOTAL ACTIVO = TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.920	2.010



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

BALANCE

-PATRIMONIO NETO Y PASIVO-

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

Entidad: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona		
(Miles de euros)		
BALANCE	EJEC. 2021	PPTO. 2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	1.835	1.930
PATRIMONIO APORTADO		
PATRIMONIO GENERADO	1.835	1.930
Resultados de ejercicios anteriores	1.720	1.835
Resultados del ejercicio	115	95
Reservas		
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS		
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
DEUDAS A LARGO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN A LARGO PLAZO		
PASIVO CORRIENTE	85	80
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
DEUDAS A CORTO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	85	80
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO = TOTAL ACTIVO	1.920	2.010



**ANEXO
DE
INVERSIONES

2022**

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2022

ENTIDAD: Consorcio Universitario Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona

ANEXO DE INVERSIONES REALES POR REGIONES Y PROVINCIAS

(Miles de euros)

REGIONES Y PROVINCIAS	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2022	PROYECTO INICIADOS ANTES DE 2022	INVERSIÓN TOTAL 2022
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAVARRA	Equipos para procesos de información		15	15
	Gastos de inversión de carácter inmaterial		4	4
	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3	3
	Mobiliario		6	6
	Otro inmovilizado material		13	13
	Subtotal:		41	41
Total COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			41	41
TOTAL ENTIDAD:			41	41



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS

PERSONAL

DATOS PLANTILLA

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado de la UNED en Pamplona

(En Miles de euros sin decimales)

PERSONAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	06300	18	17	16
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	06400	17	16	15
<p>NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos</p>				



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2020

PRESUPUESTOS 2022

1. Introducción

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
- Extensión Universitaria
- Gestión y Tecnológica
- Personas

2. Presupuestos del ejercicio 2020

Para cumplir con la misión para la que fue creado, el Consorcio Universitario dispuso de un presupuesto anual (clasificación económica) que para el ejercicio 2020 fue inicialmente de 2.224.109,15 €. Este presupuesto, de carácter estimativo, fue aprobado por su Junta Rectora en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019.

Posteriormente, debido a la obligatoriedad de aplicar el criterio establecido en la norma de reconocimiento y valoración 11ª de la *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE nº 255 de 22 de octubre de 2018)*, se incluyó un ingreso por subvención, referente a la cesión del edificio, de 34.510,35 € que se compensa con un gasto por la misma cuantía en concepto de arrendamiento. Por tanto, dicho presupuesto inicial fue incrementado hasta alcanzar un importe de 2.258.620,10 €.

Respecto del **Presupuesto de Explotación**, atendiendo a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2020, se detectaron, atendiendo al **criterio del 15 %** previsto en el apartado 8 del contenido de la Memoria a la que hace referencia la citada *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE nº 255 de 22-10-2018)*, las siguientes principales desviaciones:

- **Ingresos:**

- Ventas y Prestaciones de servicios:

- Tal y como se explicó en la memoria parcial elaborada con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2021, Inicialmente se estimaron para el ejercicio 2020 unas ventas netas derivadas de la gestión del Servicio de Librería de 113.000 €. Este importe suponía un incremento en la facturación respecto a las ventas realizadas en el ejercicio 2019 (88.000 €) puesto que se había previsto atender el servicio en condiciones de plena normalidad (a lo largo del ejercicio 2019 la persona que atendía el servicio solicitó una excedencia voluntaria por interés particular). Sin embargo, cubrir la vacante no fue posible y el hecho de haber sufrido, también, las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 generó una caída de las ventas que se estimó del 38 % con respecto a lo inicialmente presupuestado (70.000 €). Esta cuantía reflejada en la documentación de Financia para el ejercicio 2021 se ha visto confirmada prácticamente una vez cerrado el ejercicio al resultar, finalmente, unos ingresos por ventas de 78.000 € (variación del 11,43 % respecto a lo reflejado en Financia).
 - En lo relativo a los ingresos derivados de prestaciones de servicios (principalmente matrículas), aclarar que la desviación que se estimó de un -119 % entre la cuantía presupuestada inicialmente y la prevista en el momento de redactar los presupuestos en Financia para el ejercicio 2021, fue debida, esencialmente, por las consecuencias derivadas del COVID-19 que supuso la anulación del Programa UNED Senior cuyas matrículas son la principal fuente de ingresos por este concepto. Inicialmente se había previsto unos ingresos, dada la tendencia ascendente, de 54.000 € que finalmente, debido a que se tuvieron que devolver matrículas que incluso fueron abonadas en el ejercicio 2019 para actividades del 2020, iban a dar un resultado de signo negativo (-10.000 €). Finalmente, el resultado del ejercicio fue de -3.000 € (si tenemos en cuenta las devoluciones de matrículas) lo que ha supuesto una variación respecto de lo estimado en Financia del 70 %.

- **Gastos:**

- Aprovisionamientos:

- A pesar de que en la memoria redactada con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2021 se indicó que, *“atendiendo a los motivos explicados en el apartado de ingresos respecto del Servicio de Librería, se ha producido una variación del 34 % entre la cuantía inicialmente presupuestada (74.000 €) y la prevista a cierre de ejercicio (49.000 €)”*, el resultado final por compras de material para el Servicio de Librería fue de 60.000 €. Lo anterior supuso realmente una variación del -19% respecto de lo presupuestado inicialmente pero un incremento del 22% respecto de lo estimado en Financia. Obviamente, el hecho de haber vendido más material para el estudio ha supuesto la necesidad de incrementar las compras de provisiones.

- Otros gastos de gestión ordinaria:

- Principalmente engloba la partida de suministros y servicios exteriores. En este apartado, aunque la desviación por todos estos conceptos no alcanza el 15 %, cabe reseñar que el importe gastado finalmente (1.061.000 €) es sustancialmente inferior al inicialmente presupuestado (1.240.000 €) debido a que las instalaciones del Centro Asociado permanecieron cerradas desde mediados del mes de marzo con motivo de la declaración del Estado de Alarma por crisis sanitaria. Dado que esta situación ya había sido prevista a la hora de redactar la memoria para los presupuestos del ejercicio 2021 en Financia, la cuantía estimada para el ejercicio 2020 fue de 1.066.000 €.

- **Resultado del ejercicio:**

- Teniendo presente que los gastos en el ejercicio 2020 se redujeron considerablemente (principalmente en la partida correspondiente a gastos de gestión ordinaria) debido a la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 y al hecho de que los ingresos estables de la institución se mantuvieron según lo previsto (no se tiene en cuenta los ingresos propios derivados de venta de material didáctico y prestaciones de servicios) el resultado final del ejercicio (123.000 €) fue superior al estimado (107.000 €) en el momento de elaborar la memoria con motivo de los presupuestos para el 2021.

En lo relativo al **Presupuesto de Capital**, atendiendo al criterio indicado del 15 %, las principales desviaciones han sido las siguientes:

- **Cobros:**

- La principal desviación en este apartado se produce en el ámbito de las transferencias y subvenciones recibidas. El hecho de haber ingresado por tales conceptos 2.174.000 € en lugar del 1.960.000 € previsto en el momento de redactar los presupuestos para el ejercicio 2021 en Financia se debe al ingreso en 2020 de las tres transferencias corrientes por parte de la Sede Central de la UNED y correspondientes al dicho ejercicio, más la relativa a la última parte del ejercicio 2019.
- Los ingresos por ventas del Servicio de Librería y por matrículas de cursos y actividades culturales se entienden cobrados en el momento de realizarse la venta o matrícula. Es por ello, por lo que la desviación en el Presupuesto de Capital (76.000 €) viene a ser la misma que la que figura en el Presupuesto de Explotación (78.000 €) a excepción del cobro pendiente de 2.050 € con motivo de la prestación de servicios para exámenes del INAP.

- **Pagos:**

- Gastos de Personal:
 - La diferencia entre la previsión reflejada en los presupuestos elaborados para el ejercicio 2021 y relativos al ejercicio 2020 (648.000 €) respecto al resultado real de este ejercicio 2020 (549.000 €) obedece, principalmente, a dos bajas en la plantilla que no pudieron ser reemplazadas más la compensación a la Tesorería General de la Seguridad Social de la prestación por jubilación anticipada de otro trabajador.
- Transferencias y subvenciones concedidas:
 - La desviación entre la cuantía prevista en la documentación de Financia elaborada con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2021 (104.000 €) y la resultante a cierre de ejercicio (60.000 €) es del 42 %. Las principales causas de esta desviación obedecen a la suspensión de las becas de formación práctica para estudiantes debido a la situación generada por el COVID-19 y a la interrupción de las actividades previstas para el fomento de la investigación.



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2021

PRESUPUESTOS 2022

ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021

- **Introducción**

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
 - Extensión Universitaria
 - Gestión y Tecnológica
 - Personas
- **Presupuestos del ejercicio 2021**

Para cumplir con la misión para la que fue creado, el Consorcio Universitario dispuso de un presupuesto anual (clasificación económica) que para el ejercicio 2021 fue inicialmente de 2.078.846,29 €. Este presupuesto, de carácter estimativo, fue aprobado por su Junta Rectora en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2020.

Respecto del **Presupuesto de Explotación**, atendiendo a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2021 durante el ejercicio 2020 y a la previsión realizada actualmente del ejercicio 2021, con motivo de la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2022, se han detectado, atendiendo al **criterio del 15 %** previsto en el apartado 8 del contenido de la Memoria a la que hace referencia la *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BOE nº 255 de 22-10-2018), las siguientes principales desviaciones:

- **Ingresos:**
 - Ventas y Prestaciones de servicios:
 - En lo relativo a los ingresos derivados de prestaciones de servicios (principalmente matrículas), aclarar que la desviación estimada de un -42 % entre la cuantía inicialmente presupuestada y la prevista actualmente es debido, esencialmente, por las consecuencias derivadas del COVID-19 que ha supuesto no poder ofrecer el

Programa UNED Senior para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 cuyas matrículas son la principal fuente de ingresos por este concepto. Inicialmente se había previsto unos ingresos, contando con el hecho de que se iba a ofertar esta actividad durante todo el ejercicio, de 55.000 € que finalmente, debido a que está prevista exclusivamente la oferta para el curso 2021/2022 (a partir del mes de septiembre), van a dar un resultado de 32.000 €.

- **Gastos:**

- Gastos de Personal:

- La diferencia (15,09 %) entre la previsión inicialmente planteada para los presupuestos del ejercicio 2021 (159.000 €) y actualmente prevista (135.000 €) respecto a las cargas sociales obedece, principalmente, a la realización de un ajuste correcto de la periodificación del gasto relativo a la compensación de la prestación por jubilación anticipada de un trabajador a la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Transferencias y subvenciones concedidas:

- La desviación entre la cuantía prevista en el presupuesto aprobado inicialmente (72.000 €) y la estimación actualmente realizada en Financia elaborada con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2022 (83.000 €) es del 15,28 %. Las principales causas de esta desviación obedecen al retorno en el funcionamiento ordinario de las becas de formación práctica para estudiantes tras la suspensión de las mismas debido a la situación generada por el COVID-19 y a la liquidación de las subvenciones previstas para el fomento de la investigación.

- Aprovisionamientos:

- A pesar de que en el apartado de ingresos está previsto un ligero incremento en los beneficios obtenidos por ventas de material didáctico a los estudiantes, la previsión en gastos de aprovisionamiento es negativa (60.000 € presupuestados inicialmente frente a los 41.000 € estimados actualmente) debido a que se espera dar salida al importante stock del que dispone el Centro Asociado (desviación del 31,67 %).

- Amortización:

- El gasto por amortización inicialmente previsto fue de 60.000 € cuando, a la vista de la información obrante en la contabilidad del Centro, se estima, finalmente, un gasto por tal concepto aproximadamente de 48.000 €. Esto supondría una desviación del 20 % frente a lo inicialmente estimado. La causa de ello se debe al hecho de que las compras por inversión (con su correspondiente inicio de amortización) están siendo menores que el ritmo de amortización de los bienes ya adquiridos.

En lo relativo al **Presupuesto de Capital**, atendiendo al criterio indicado del 15 %, las principales desviaciones han sido las siguientes:

- **Cobros:**

- Atendiendo a los datos reflejados en la documentación elaborada en su día en Financia con motivo de los presupuestos para el ejercicio 2021 y la previsión estimada en la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2022, podemos afirmar que no se prevén desviaciones significativas en los cobros relacionados con “transferencias y subvenciones recibidas” (-2,16 %) y “ventas netas y prestaciones de servicios” (-14,71 %).

- **Pagos:**
 - Gastos de Personal:
 - Se estima una diferencia del -22,36 % entre la cuantía inicialmente presupuestada en el momento de la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2021 y la actualmente prevista con motivo de la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2022. La causa de tal desviación obedece al hecho de que dos trabajadores del Centro Asociado causaron baja a lo largo del ejercicio 2020 y no se ha podido contratar personal que los reemplace. Asimismo, otro trabajador cuya incorporación estaba prevista en el ejercicio 2021 por reingreso de excedencia voluntaria ha solicitado una prórroga de la misma. Finalmente, varios trabajadores del Centro Asociado están, a lo largo del ejercicio 2021, de baja de larga duración por IT (incapacidad temporal).
 - Aprovisionamientos:
 - En la línea de lo reflejado en el Presupuesto de Explotación respecto de este concepto, la desviación es del -35 % entre la cuantía inicialmente presupuestada (60.000 €) y la prevista a cierre de ejercicio (39.000 €). Se estima, respecto a los pagos, que habitualmente hay proveedores a los que se les debe alguna cuantía al cierre del ejercicio.
- **Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**
 - Compras de inversiones reales:
 - Inicialmente se presupuestó una cuantía de 45.000 € que, finalmente, está prevista que se quede en 32.000 € (-28,89 %). El motivo viene estrechamente relacionado con un replanteamiento de las inversiones al prolongarse en el tiempo la vuelta a la actividad ordinaria del Centro Asociado.



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2022

- Ficha descriptiva de la entidad -

PRESUPUESTOS 2022

ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2022. FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD**1. Normativa básica de aplicación a la entidad**

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona se constituye, inicialmente, como Centro Asociado de la UNED en Navarra en virtud de Orden Ministerial de fecha 13 de octubre de 1973. Con sede en Pamplona, dicho Centro Asociado es creado, asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 211/74, de 25 de octubre y mediante un convenio firmado con fecha 10 de octubre de 1973 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad de Navarra y la Diputación Foral de Navarra.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 1982, dicho convenio es revisado por la UNED y la Diputación Foral de Navarra y más tarde, con fecha 26 de agosto de 1998, tiene lugar la firma de un convenio ulterior en las condiciones que establecía el entonces vigente Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por el que el Centro Asociado de Pamplona pasaba a integrar la Red Básica de Centros Asociados de la UNED.

Finalmente, con motivo de los cambios operados a partir del ejercicio 2013 en la normativa reguladora del sector público, se firma el 22 de noviembre de 2016 un nuevo convenio entre la UNED y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra por el que se le otorga al Centro Asociado de la UNED en Pamplona de unos nuevos Estatutos. Este último convenio es ratificado por el Consejo de Gobierno de la UNED en reunión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de febrero de 2017 y modificado parcialmente por acuerdo de Junta Rectora de fecha 19 de noviembre de 2020, el cual ha sido ratificado por los órganos competentes de ambas instituciones.

Los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes hasta hacer inexcusable -en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la constitución específica de un consorcio como figura jurídica que dé soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Pamplona.

El Consorcio, que está constituido por el Excelentísimo Gobierno de Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos (artículo 118 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Atendiendo a lo establecido en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los nuevos Estatutos elaborados con motivo del convenio de 22 de noviembre de 2016 al que anteriormente se ha hecho referencia reflejan el régimen de adscripción del Consorcio quedando éste adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Como consecuencia de ello, y por cuanto le es de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Consorcio forma parte, a través de la UNED, del Sector Público Institucional y se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto al régimen de contratación, el Consorcio debe regirse por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Objeto y fines de la entidad

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

Atendiendo al artículo 130 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, los Centros Asociados tienen como funciones propias las siguientes:

- a) Desarrollar las correspondientes actividades docentes e investigadoras en coordinación con los Departamentos.
- b) Fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales.
- c) Poner a disposición de sus miembros los medios y servicios adecuados para el desarrollo de sus fines.
- d) Facilitar las relaciones administrativas entre los estudiantes y la Universidad.
- e) Contribuir a la organización de las pruebas presenciales, en colaboración con los correspondientes servicios de la Universidad.
- f) Cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación.

3. Estructura de control y de participación en el patrimonio

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora
- El presidente de la Junta Rectora

La Junta Rectora está constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 11 miembros:

- a) 4 en representación de la UNED.
- b) 3 en representación del Gobierno de Navarra
- c) El Director del Centro.
- d) El Representante de los Profesores Tutores del Centro.
- e) El Representante de estudiantes del Centro.
- f) El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

También actúa como Secretario/a, con voz pero sin voto, el/la Secretario/a del Centro Asociado.

La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio universitario titular del Centro Asociado a la UNED DE Pamplona y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:

- a) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones consorciadas.
- b) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.
- c) Proponer a la UNED la creación de Aulas que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por ella.
- d) Acordar la implantación en el centro de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.
- e) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.
- f) Aprobar el presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolo a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

g) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada ente consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.

h) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Centro Asociado siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.

i) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Centro Asociado, de acuerdo a las normas de la UNED.

j) Aprobar la modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.

k) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.

l) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios; sin perjuicio de las facultades que correspondan a la UNED en función de su reglamentación específica.

m) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

n) Determinar anualmente, a propuesta del Director del Centro, las plazas de Profesores-Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los Profesores-tutores del Centro Asociado.

o) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Extensiones.

p) Disolver y liquidar el Consorcio.

La Junta Rectora puede delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso son indelegables aquellos acuerdos que requieren un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tienen carácter presupuestario o de control financiero.

Atendiendo a los Estatutos, el Presidente de la Junta Rectora es el Vicerrector de Centros Asociados de la UNED y, en su caso, lo será el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra. Las funciones del Presidente son las siguientes:

a) La representación legal e institucional del Consorcio.

b) Convocar, presidir, moderar suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

- c) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.
- d) Dirigir, ejecutar, supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.
- e) Supervisar los aspectos no académicos de actividad del Consorcio, sin perjuicio de las competencias de dirección, supervisión, coordinación e impulso que correspondan a la UNED, a través de sus diversos órganos y unidades, respecto de la actividad académica.
- f) Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

No obstante lo anterior, el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado es el de la UNED por estar adscrito a ella. Asimismo y, en todo caso, se lleva a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales por parte de la Intervención General de la Administración del Estado conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 123.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

La estructura de control y de participación en el patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pamplona se expresa en los siguientes cuadros:

	SI	NO
La Administración General del Estado dispone de:		
– Mayoría de votos en el órgano de gobierno		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos ejecutivos		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del personal directivo		NO
– Mayor control sobre la actividad de la entidad debido a una normativa especial		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno		NO

El edificio de la sede del Centro Asociado a la UNED en Pamplona fue inicialmente aportado por el Gobierno de Navarra. Actualmente, la titularidad del mismo la ostenta la Universidad Pública de Navarra quien mantiene la cesión del mismo al Centro Asociado.

La participación en el patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Pamplona, por parte de las entidades consorciadas, es actualmente la siguiente:

	Porcentaje a 01/01/2022
Administración General del Estado	0 %
Administración pública 1: Gobierno de Navarra	65 %
Administración pública 2: UNED	35 %

Dado que el Centro Asociado de la UNED en Pamplona fue creado, como se ha indicado en el apartado primero de esta memoria, mediante convenio firmado con fecha 27-9-1973 entre la entonces Diputación Foral de Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Orden Ministerial de 13 de octubre de 1973) no se dispone de información relativa a la financiación acumulada desde la fecha de su creación.



MEMORIA

PRESUPUESTOS

2022

- Ficha actuaciones 2022 -

PRESUPUESTOS 2022

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona tiene como Misión que todos los ciudadanos/as de su entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la Educación Superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para cumplir con dicha Misión se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas de la Junta Rectora del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED
- Ofertas culturales de extensión universitarias.

La Dirección del Centro tiene establecidas líneas estratégicas que están desarrolladas en un Plan de Gestión Anual. Dicho plan de gestión se presenta a la Junta Rectora en su condición de órgano superior de decisión y gestión del Consorcio.

Las líneas fundamentales se desarrollan en cuatro áreas:

- Académica,
- Extensión Universitaria
- Gestión y Tecnológica
- Personas

2. Objetivos principales

- **Gestión Académica:**
 - Reducir el porcentaje de profesores tutores sustitutos
 - Emisión de tutorías en favor de aquellos estudiantes que no pueden desplazarse al Centro Asociado
 - Mantener o disminuir el índice de cambios por absentismo tutorial
- **Gestión de Extensión Universitaria:**
 - Incrementar la satisfacción de los estudiantes con la oferta de Extensión Universitaria
 - Ofertar nuevamente el programa UNED Senior consolidando el número de matriculados de cursos anteriores a la crisis sanitaria (COVID-19).
- **Gestión y Tecnología:**
 - Mantener el informe favorable de la IGAE
 - Adaptar la gestión económica del Centro Asociado a los requisitos que corresponden a un Consorcio en función de la normativa vigente
 - Implantar y/o mejorar procesos de gestión del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados
- **Gestión de Personas:**
 - Adaptación de la gestión del Centro a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - Mejorar el proceso de comunicación interna
 - Cubrir necesidades formativas del personal

3. Actuaciones

- **Gestión Académica:**
 - Reducir el porcentaje de profesores tutores sustitutos:
 - Realizar convocatoria de plazas de profesor tutor (titulares) – curso 2022/2023.
 - Previsión de convocatoria de plazas para sucesivos cursos académicos.
 - Seguimiento de la formación obligatoria que deben realizar los nuevos tutores para la obtención de la “venia docendi”.
 - Emisión de tutorías en favor de aquellos estudiantes que no pueden desplazarse al Centro Asociado:
 - Obligación de emitir tutorías en aquellas asignaturas en las que se imparta clase.
 - Comunicar al profesorado los acuerdos adoptados en Campus.
 - Realizar acciones formativas de reciclaje para la emisión de las tutorías.
 - Prever necesidades técnicas para la realización de las mismas.
 - Mantener o disminuir el índice de cambios por absentismo tutorial:
 - Aplicación estricta de la normativa interna.
 - Organizar la docencia a través del Plan Académico Docente (PAD) concentrando las recuperaciones en un día de la semana (viernes).
- **Gestión de Extensión Universitaria:**
 - Incrementar la satisfacción de los estudiantes con la oferta de Extensión Universitaria:
 - Recabar la opinión del profesorado de cada Departamento sobre aquellos cursos que puedan resultar de mayor interés para los estudiantes.
 - Lograr una mayor implicación del profesorado tutor en la propuesta de actividades.
 - Potenciar la realización de cursos con créditos de libre configuración.
 - Ofertar el programa UNED Senior y consolidar el número de matriculados
 - Captar las necesidades o preferencias de los estudiantes de UNED Senior para diseñar una oferta atractiva.
 - Revisar las vías de difusión de la oferta formativa.
 - Recuperar los programas y grupos de estudiantes matriculados en cursos anteriores a la crisis sanitaria derivada del COVID-19.
- **Gestión y Tecnología:**
 - Mantener el informe favorable de la IGAE:
 - Realización de ajustes e implantación de mejoras sugeridas en los informes de cuentas anuales e IRCIA de ejercicios anteriores.
 - Adaptar la gestión económica del Centro Asociado a los requisitos que corresponden a un Consorcio en función de la normativa vigente:
 - Revisión y mejora de los procesos de gestión económica y administrativa del Centro Asociado.
 - Implantar y/o mejorar procesos de gestión del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados:
 - Revisar aquellos procesos de gestión prioritarios atendiendo a los cambios en la normativa vigente.
 - Revisar el proceso de gestión de librería mejorando considerablemente el servicio prestado (posibilidad de compra online y recepción de libros a domicilio).
 - Actualización de la Carta de Servicios del Centro Asociado.
- **Gestión de Personas:**
 - Adaptación de la gestión del Centro a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Realización de una nueva evaluación integral de riesgos en el Centro Asociado.
 - Elaborar un nuevo Plan de Prevención de Riesgos en función de los riesgos detectados en la nueva evaluación.
 - Mejorar el proceso de comunicación interna:
 - Realizar un análisis y diagnóstico de los medios y vías de comunicación interna utilizados hasta ahora.

- Plantear un nuevo proceso de comunicación interna trabajado por el equipo directivo y los representantes de los colectivos afectados.
- Cubrir necesidades formativas del personal:
 - Realizar un análisis de las necesidades formativas del personal en función de los cambios previstos en los diferentes procesos de gestión.
 - Realizar un sondeo entre el personal sobre necesidades formativas.

Todas estas actuaciones se integran dentro del Plan de Gestión Anual del Centro Asociado sin que, en principio, formen parte de un plan oficial de ámbito superior.

Para abordar todas estas actuaciones se ha previsto respecto del **Presupuesto de Explotación** los siguientes:

- **Ingresos:**

- Transferencias y Subvenciones recibidas:
 - Se estima que el Gobierno de Navarra va a mantener la financiación ordinaria de años anteriores (1.188.000 €).
 - Respecto a la Sede Central de la UNED se han estimado unos ingresos ordinarios para la financiación del normal funcionamiento del Centro Asociado ligeramente inferiores a presupuestos de años anteriores atendiendo a un ligero decremento del número de estudiantes matriculados (627.000 €).
- Ventas y Prestaciones de servicios:
 - Estando todavía en proceso de implantación de las medidas de mejora del Servicio de Librería y teniendo presente que, debido a cuestiones de personal, únicamente se ofrece a media jornada, se ha planteado una previsión por ventas más conservadora (75.000 €).
 - Los ingresos relacionados principalmente con las matrículas de actividades culturales y de Extensión Universitaria (UNED Senior, Extensión y Cursos de Verano) han sido calculados teniendo presente que todavía no se ha vuelto a la normalidad tras el COVID-19 (36.000 €).

- **Gastos:**

- Gastos de Personal:
 - Se ha tenido en cuenta una previsible indemnización por jubilación anticipada de una de las trabajadoras manteniéndose, por otra parte, la actual estructura de la plantilla. Las retribuciones del personal, salvo la de la Dirección del Centro, se ajustan al III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UNED (681.000 €).
- Transferencias y subvenciones concedidas:
 - Integran este apartado, principalmente, las becas de formación práctica de estudiantes y premios académicos (23.000 €).
- Aprovisionamientos:
 - Se ha estimado unas compras de mercaderías para el Servicio de Librería del Centro por importe de 50.000 €. Se ha tenido en cuenta la existencia, para calibrar la adquisición de material, el actual stock.
- Otros gastos de gestión ordinaria:
 - Principalmente engloba la partida de suministros y servicios exteriores. El cálculo estimado se ha realizado atendiendo al gasto real previsto para el ejercicio 2021, así como algunos gastos extraordinarios derivados de la contratación de servicios externos (1.086.000 €).
- Amortización:
 - La previsión de los gastos de amortización se ha calculado aplicando los coeficientes de amortización sobre el valor neto contable estimado del inmovilizado a fecha 1 de enero de 2022, así como sobre las provisiones de inmovilizado a adquirir durante el propio ejercicio 2022 (46.000 €).

Y respecto del **Presupuesto de Capital**, los siguientes:

- **Cobros:**
 - La previsión de los cobros se ha calculado en base a los datos del ejercicio cerrado inmediatamente anterior. Se ha estimado que se cobrará el 100 % de los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2022. Asimismo, se estima que se va a cobrar en 2022 un ingreso pendiente por parte de la UNED de 2.050 € como consecuencia de la prestación de servicios para la celebración de pruebas oficiales del INAP.
 - Los ingresos por ventas del Servicio de Librería y por matrículas de cursos y actividades culturales se entienden cobrados en el momento de realizarse la venta o matrícula.
- **Pagos:**
 - Gastos de Personal:
 - Se entienden realizados puntualmente en el momento del devengo con la excepción de los gastos de Seguridad Social del mes de diciembre y las retenciones practicadas.
 - Transferencias y Subvenciones concedidas:
 - Se utiliza el mismo criterio establecido para los gastos de personal.
 - Aprovisionamientos:
 - Atendiendo al ratio de morosidad se entiende que los pagos se llevan a cabo con anterioridad a 30 días. Se ha estimado una compensación entre los pagos de diciembre del ejercicio 2021 con los pagos de diciembre del ejercicio 2022.
 - Otros gastos de gestión:
 - Se utiliza el mismo criterio establecido para los aprovisionamientos.

El programa de inversiones se trata de forma específica en el punto siguiente. Por otra parte, cabe reseñar, que la entidad no contempla el desarrollo de ningún plan de investigación, desarrollo e innovación más allá de la Convocatoria de Premios de Investigación realizada al amparo de un Convenio de Colaboración con Fundación La Caixa y Fundación CAN, el cual habiendo tenido una duración de cuatro años ha finalizado en el presente ejercicio 2021.

4. Programa de inversiones Financiación

No existe como tal un programa de inversiones para el ejercicio 2022. Se ha previsto, en el presupuesto de clasificación económica, inversiones nuevas y de reposición asociadas al funcionamiento operativo del servicio por importe de 41.000 €. Dicha cuantía figura, igualmente, en el Presupuesto de Capital.

Esta previsión no se enmarca en ningún plan o programa de ámbito superior y está prevista su ejecución íntegra en el ejercicio 2022.

Este proyecto genérico está destinado a mejorar cuantitativamente o cualitativamente el funcionamiento interno de los servicios prestados por el Centro Asociado, así como a mantener o reponer los bienes deteriorados de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad para la que estaban destinados.

Dicho proyecto se desglosa, según la naturaleza de los bienes en los que se materializará la inversión, con arreglo al siguiente detalle:

- Maquinaria, instalaciones y utillaje: Se han dotado 2.500 € para reposición.
- Mobiliario y enseres: Se han dotado 1.000 € para la adquisición de nuevo mobiliario así como 5.000 € para ser empleados en la reposición del mismo.
- Equipos para procesos de la información: Con motivo del planteamiento de emitir todas las clases y tutorías para dar un mejor servicio al estudiante se ha detectado la necesidad de continuar sustituyendo equipamientos obsoletos (videoproyectores en aulas, tablets, etc) para lo que se ha estimado una inversión de reposición por valor de 12.500 € y una inversión nueva de 2.500 €.

- Fondos bibliográficos: Todos los años es necesario sustituir material bibliográfico y realizar expurgos en el fondo de biblioteca. Se ha dotado un presupuesto a tales efectos de 13.000 €.
- Inmovilizado inmaterial: Se ha dotado una partida específica de 4.000 € para cubrir las licencias derivadas de la creación de una tienda virtual para el Servicio de Librería, así como para el propio programa de gestión que se utiliza en dicho servicio para la venta de libros.

De momento, no se han previsto proyectos concretos atendiendo a razones de necesidad, urgencia o prioridad. Tampoco está prevista la adquisición de inmovilizado financiero.

Al no existir proyectos de inversión territorializados por provincias, sino que se trata de un proyecto uniprovincial, no procede elaborar las fichas P21-INV.1 (A y B).

Lo mismo ocurre con la ficha P21-UE, la cual no se elabora al no estar prevista la realización de gastos en 2022 susceptibles de financiación por parte de la Unión Europea.

5. Financiación

La previsión del 2022 en cuanto a la financiación del Centro Asociado es la siguiente:

• Aportaciones del Gobierno de Navarra	1.187.595,11 €
• Aportaciones de la Sede Central de la UNED	627.727,45 €
• Ventas y prestación de servicios	110.700 €
• Otros ingresos	20.850 €
• Subvención por cesión del edificio (*)	34.510,95 €

(): Se ha tenido en consideración la norma de reconocimiento y valoración 11ª.2 de la Resolución del 10 de octubre de 2018 referente a las "adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos" considerándose la cesión del edificio por no estar debidamente documentada un gasto por arrendamiento y, a su vez, un ingreso por subvención.*

6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del presupuesto de 2022

La ejecución del presupuesto del 2022 se puede ver afectada especialmente por alguna de las siguientes circunstancias:

- Disminución de ventas en el Servicio de Librería (ingresos propios)
- Disminución en el número de estudiantes matriculados (aportación tercera de la Sede Central)
- Incidencias en el Servicio de Librería que conlleve reducción del horario de atención al público
- Alteraciones en los gastos de personal que se han previsto inicialmente como consecuencia de reducciones de plantilla (jubilaciones, excedencias, bajas voluntarias...) o de horas de dedicación de la misma (reducciones de jornada) que no pueden ser restituidas mediante la contratación de nuevo personal.
- Incidencias en la gestión del Centro Asociado que conlleven gastos de carácter extraordinario
- Incidencias derivadas de la actual crisis sanitaria originada por el COVID-19 y que incide en las actividades de extensión universitaria, programa UNED Senior, Cursos de Verano, arrendamientos de espacios e incluso ventas directas llevadas a cabo por el Servicio de Librería.



PROPUESTA PRESUPUESTOS

2022

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTOS 2022

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA – PRESUPUESTO DE INGRESOS

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
	31			Precios Públicos	34.500,00
		310		Derechos de matrícula en cursos y seminarios	34.500,00
			310.00	Cursos de verano	5.000,00
			310.01	COIE	0,00
			310.02	UNED Senior	28.000,00
			310.03	Actividades de Extensión Universitaria	1.500,00
			310.04	Cursos-Actividades Culturales	0,00
			310.06	Otros cursos	0,00
	32			Prestación de servicios	0,00
		320		Ingresos por Convenios u otros instrumentos de colaboración.	0,00
		321		Ingresos por otros convenios	0,00
		329		Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	0,00
	33			Venta de bienes y de Material Didáctico	76.200,00
		330		Venta de material didáctico	75.000,00
		332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	1.200,00
				TOTAL CAPÍTULO 3	110.700,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	40			De la Administración del Estado	0,00
	43			De la UNED	627.727,45
		430		Transferencia genérica UNED	586.194,53
		431		Transferencias específicas UNED	41.532,92
			431.00	Tutores Redes Innovación Docente	0,00
			431.01	Actividades Culturales	0,00
			431.02	COIE	0,00
			431.03	TAR (Tutores de Apoyo en Red)	0,00
			431.04	Colaboraciones tutoriales pruebas presenciales	7.200,00
			431.05	Colaboraciones tutoriales Prácticum-Máster	1.850,00
			431.06	Actividades de Extensión Universitaria	0,00
			431.07	Actividades Centros Penitenciarios	0,00
			431.08	Programa Formación Profesorado y Enseñanza Abierta	0,00
			431.10	Funcionamiento Ordinario de Campus	0,00
			431.11	CUID	32.482,92
			431.12	UNED Senior	0,00
			431.13	Asistencia tutorial Centros en el Exterior	0,00
			431.99	Otras subvenciones UNED	0,00
	45			De La Comunidad Autónoma	1.206.345,11
		459		Otras transferencias corrientes	1.206.345,11
			459.00	Transferencia genérica Gobierno de Navarra	1.187.595,11
			459.01	Aportación Cursos de Verano Gobierno de Navarra	18.750,00
	46			De Entidades Locales	0,00
	48			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00
		480		De Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00
			480.00	Fundación La Caixa – Fundación CAN	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 4	1.834.072,56

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
5				INGRESOS PATRIMONIALES	
	52			Intereses de depósitos	0,00
		520		Intereses de cuentas bancarias	0,00
			520.01	Caixabank – Intereses cuenta general	0,00
			520.02	Caixabank – Intereses cuenta librería	0,00
	54			Rentas de bienes inmuebles	2.100,00
		549		Otras rentas	2.100,00
			549.01	Arrendamiento de aulas por Gobierno de Navarra	2.100,00
	55			Concesiones y aprovechamientos especiales	0,00
		550		Concesiones administrativas	0,00
	59			Otros ingresos patrimoniales	0,00
		590		Cesión del uso o disfrute de bienes inmuebles	34.510,95
		599		Otros ingresos	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 5	36.610,95
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	70			De la Administración del Estado	0,00
	73			De la UNED	0,00
		730		Subvenciones UNED Fondos FEDER	0,00
			730.00	Transferencias	0,00
			730.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	0,00
		731		Subvenciones UNED NO FEDER	0,00
			731.00	Transferencias	0,00
			731.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	0,00
	74			De otros Organismos Públicos	0,00
	75			De La Comunidad Autónoma	0,00
	76			De Entidades Locales	0,00
		760		De Ayuntamientos	0,00
		761		De Diputaciones y Cabildos Insulares	0,00
		769		Otras entidades locales	0,00
	77			De Empresas Privadas	0,00
	78			De Familias e Instituciones sin fin de lucro	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 7	0,00
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Reintegro de Préstamos	0,00
	84			Devolución de Depósitos y Fianzas	0,00
	87			Remanente de Tesorería	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 8	0,00
9				PASIVOS FINANCIEROS	
	91			Préstamos recibidos	0,00
	94			Depósitos y Fianzas	0,00
				TOTAL CAPÍTULO 9	0,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.981.383,51

III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA – PRESUPUESTO DE **GASTOS**
NATURALEZA DEL GASTO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
1				GASTOS DE PERSONAL	
	10			Personal Eventual	180.748,76
	12			Funcionarios	0,00
	13			Laborales	355.409,76
		130		Laboral fijo	118.014,71
		131		Laboral eventual	237.395,05
	16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)	144.997,87
		160		Cuotas sociales	140.388,38
		162		Gastos sociales del personal	4.609,49
				TOTAL CAPÍTULO 1	681.156,39
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
	20			Arrendamientos y cánones	37.539,15
	21			Reparaciones, mantenimiento, y conservación	38.700,00
		212		Edificios y otras construcciones	20.000,00
		213		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	8.700,00
		215		Mobiliario y enseres	1.500,00
		216		Equipos para procesos de la información	8.500,00
		219		Otro inmovilizado material	0,00
	22			Material, suministros y otros	449.987,97
		220		Material de oficina	21.600,00
			220.00	Ordinario no inventariable	9.000,00
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.100,00
			220.02	Material informático no inventariable	11.500,00
		221		Suministros	45.700,00
			221.00	Energía eléctrica	22.500,00
			221.01	Agua	1.200,00
			221.03	Combustible	14.500,00
			221.06	Material sanitario – limpieza y aseo	4.500,00
			221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y telecomunicaciones	1.000,00
			221.99	Otros suministros	2.000,00
		222		Comunicaciones	6.837,97
			222.00	Telefónicas	5.337,97
			222.01	Postales	700,00
			222.04	Informáticas	800,00
			222.99	Otros gastos en comunicaciones	0,00
		223		Transportes	2.000,00
		224		Primas de Seguros	7.500,00
		225		Tributos	350,00
		226		Gastos diversos	144.500,00
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.500,00
			226.02	Publicidad y propaganda	20.000,00
			226.06	Reuniones, conferencias, y cursos	40.000,00
			226.09	Actividades culturales y deportivas	0,00
			226.10	Otros gastos diversos	81.000,00

	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	221.500,00
	227.00	Limpieza y aseo	84.500,00
	227.01	Seguridad	11.500,00
	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00
	227.10	Otros gastos	122.000,00
23		Indemnizaciones por razón del servicio	5.500,00
	230	Dietas	500,00
	231	Locomoción	2.000,00
	233	Otras indemnizaciones	3.000,00
24		Gastos de publicaciones	3.500,00
	240	Gastos de edición y distribución	3.500,00
		TOTAL CAPÍTULO 2	535.227,12
3		GASTOS FINANCIEROS	
	31	De préstamos	0,00
	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 3	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	44	Transferencias a otros Organismos Públicos	0,00
	48	A familias e instituciones sin fin de lucro	724.500,00
	480	Coordinadores	1.600,00
	481	Tutores	700.000,00
	482	Becarios	19.200,00
	483	Estudiantes – Premio UNED Pamplona	1.200,00
	484	Otras transferencias – Proyectos de investigación	0,00
	485	Otras transferencias – Premios de Fotografía y Ensayo	2.500,00
		TOTAL CAPÍTULO 4	724.500,00
6		INVERSIONES REALES	
	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	16.500,00
	621	Edificios y otras construcciones	0,00
	622	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	0,00
	624	Mobiliario y enseres	1.000,00
	625	Equipos para proceso de la información	2.500,00
	625.00	Equipos para proceso de la información – FEDER	0,00
	625.01	Equipos para proceso de la información – NO FEDER	2.500,00
	625.99	Otras inversiones en equipamiento	0,00
	628	Fondos Bibliográficos	13.000,00
	629	Otro inmovilizado material	0,00
63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento de servicios	20.000,00
	631	Edificios y otras construcciones	0,00
	632	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	2.500,00
	634	Mobiliario y enseres	5.000,00
	635	Equipos para proceso de la información	12.500,00
64		Gastos de inversión de carácter inmaterial	4.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 6	40.500,00

8		ACTIVOS FINANCIEROS	
	83	Concesión de préstamos	0,00
	84	Constitución de depósitos y fianzas	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 8	0,00
9		PASIVOS FINANCIEROS	
	91	Amortización de préstamos	0,00
	94	Devolución de depósitos y fianzas	0,00
		TOTAL CAPÍTULO 9	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			1.981.383,51